dar que hubo varias etapas en la vida de Erasmo, y que al principio no fue ni tan piadoso y devoto como al fin. Su biografía tiene muchas luces, pero también sus sombras. La biografía de Pabel no nos exime de la lectura de otras biografías.

A. de Silva

Eloisa Palafox, Las éticas del exemplum. Los castigos del rey don Sancho IV, El conde Lucanor y el Libro de buen amor, Universidad Nacional Autónoma de México («Publicaciones de Medievalia», 18), México 1998, 182 pp.

El exemplum constituye el modo que la edad media eligió para relacionarse con el legado que les llegaba de lo que consideraba sus ancestros, en forma de canciones o de textos, de pinturas, de estatuas o de monumentos arquitectónicos. Más que un género el exemplum fue para la sociedad medieval, una manera particular de pensar el pasado y de utilizarlo de distintos modos, para influir en su propio presente.

Este modo útil de pensar el pasado y de integrarlo en el presente sufrió diversas modificaciones a lo largo del tiempo, hasta tal punto, que los estudiosos del siglo XIX tuvieron que comenzar por redefinir el alcance que tenía el mismo concepto de exemplum. En general se entiende por exemplum un relato, una historia, una fábula, una parábola, una moralidad o una descripción que pueda servir de prueba para apoyar una exposición doctrinal, religiosa o moral. Cuatro características básicas están implicadas en la existencia del exemplum: didactismo, figuralidad, teatralidad y autoconciencia. Características que varían de unos textos a otros.

El fin que tiene el estudio objeto de este libro es describir y apreciar la ejemplaridad característica de cada discurso. Es decir, lo que le da su especificidad y lo que lleva a distinguirse de otros. Se han escogido tres textos muy significativos que constituyen hitos en la historia del discurso ejemplar en lengua castellana: Los Castigos e documentos del rey don Sancho IV, cuya versión primitiva data de la última década del siglo XIII (1292-1293), el Libro de los exemplos del conde Lucanor et de Patronio (acabado en 1335), y el Libro de buen amor (redactado aparentemente entre 1330 y 1343). En esta época florece la fusión de las dos ramas de tradiciones didácticas que habían convivido desde hacía tiempo en la Península Ibérica: la oriental y la occidental. Por otra parte, en esta época se empieza a percibir también en las obras escritas en castellano esa tendencia del exemplum.

En el estudio de estos tres textos se puede apreciar los distintos matices que adquiere el discurso ejemplar. Así en el texto de los Castigos e documentos del rev don Sancho IV, se aprecia lo que podríamos llamar ejemplaridad mesiánica, por estar destinada a elevar la figura del monarca a la altura de los grandes personajes que, de acuerdo con la lectura cristiana de la historia, contribuyeron al proceso de Redención. En El conde Lucanor, el discurso ejemplar parece encaminado más bien a servir encubiertamente a su autor como un arma de reivindicación y de lucha por la recuperación de un poder perdido. Por último, en el Libro de buen amor, la conciencia de lo que es el discurso ejemplar y de los usos a que puede prestarse, conduce paradójicamente a la aparición de una ejemplaridad «autocrítica» que termina poniendo en entredicho sus propias condiciones de existencia.

El libro termina con un estudio comparativo de los tres textos en los que se pone de manifiesto las conclusiones obtenidas en cada uno. Como sostiene la misma autora este trabajo constituye una aportación que puede dar lugar a un proyecto mucho más amplio en el que se rescaten los textos medievales escritos en la Península Ibérica cuyos autores recurrieron por diversas razones al uso del exemplum.

Mª S. Fernández-García

AHIg 9 (2000) 661